

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

## **CONSEJO CIUDADANO DEL INAPAM**

Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria  
Martes 22 de noviembre de 2016

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con diecisiete minutos del martes veintidós de noviembre, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, en la Sala de Juntas de la Dirección General del INAPAM, ubicada en la calle Petén No. 419, colonia Narvarte, código postal 03020, delegación Benito Juárez.

La sesión se llevó a cabo con la asistencia de las siguientes personas:

C. María Eugenia Moreno Gómez	Presidenta del Consejo Ciudadano
C. Leonor Ochoa Torres	Consejera suplente de la Presidenta
Dra. María Cristina Ramos Reyes	Prosecretaria Técnica
Lic. Rosa María Antonieta Rivero Fernández	Consejera suplente de la Prosecretaria Técnica
Dr. Ignacio Javier Orozco García	Vocal del Consejo Ciudadano
Lic. Guillermo Andrés Espinosa Velasco	Vocal del Consejo Ciudadano
Mtro. Patricio Enrique Cantón Figueroa	Suplente de Vocal
Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia	Consejera Ciudadana
Dr. Luis Alberto Vargas Guadarrama	Consejero Ciudadano
C. Aracely Escalante Jasso	Directora General del INAPAM
Lic. Susana Rodríguez Ortiz	Secretaria Particular de la Directora General
C. María Eugenia Corona Muñoz	Directora de Administración y Finanzas

Mtro. Joel Clímaco Toledo	Director de Programas Estatales
Lic. José Arenas Zamarripa	Subdirector de Comunicación Social
Dra. Bárbara Bernés Fentanes	Subdirectora de Concertación y Promoción
Lic. María Olga Sánchez Pérez	Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica
Lic. Tania Lizbeth Torres Vargas	Asesora en la Dirección General y Enlace Técnico del Consejo ciudadano

La sesión se llevó a cabo de acuerdo al siguiente:

#### **Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el jueves 22 de septiembre del año en curso.
4. Seguimiento de Acuerdos.
  - a. Presentación de los consejeros suplentes, designados por cada integrante del Consejo Ciudadano.
  - b. Presentación de los avances de la primera etapa de la Cultura del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores y los resultados obtenidos de la participación ciudadana a través de redes sociales, por parte de Laura Ramos de la Subdirección de Comunicación Social.
5. Solicitudes de Acuerdo.
6. Asuntos Generales.

Se da la bienvenida a todos los asistentes y se procede a la lectura del primer punto del Orden del Día que es la constancia de que existe suficiente quórum para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Como segundo punto es la lectura y aprobación del Orden del Día, que se aprueba por unanimidad por parte de los miembros del Consejo Ciudadano del INAPAM.

Como tercer punto, queda aprobada por unanimidad por parte de los consejeros ciudadanos, la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 22 de septiembre de 2016.

Como cuarto punto del orden del día y como parte del seguimiento de acuerdos, se analiza el cuadro de integración y seguimiento de acuerdos, donde se describen tanto los acuerdos generados y aprobados en la sesión pasada, así como las acciones realizadas para la resolución y conclusión de los mismos.

En este sentido, de acuerdo a lo señalado en los artículos 38 y 39 del Estatuto Orgánico del INAPAM y con el objetivo de dar seguimiento a las sesiones y acuerdos que se generan, los consejeros ciudadanos han designado a sus consejeros suplentes, a quienes se les da la bienvenida y proceden a presentarse, dando una breve semblanza curricular.

La señora Leonor Ochoa Torres, es suplente de la señora María Eugenia Moreno Gómez, Presidenta del Consejo Ciudadano. Leonor tiene una experiencia en el servicio público de 50 años, de ellos, 20 han sido como secretaria particular de los delegados políticos en Benito Juárez.

La licenciada Rosa María Antonieta Rivero Fernández es consejera suplente de la doctora María Cristina Ramos Reyes quien es Prosecretaria Técnica. Rosa María es licenciada en Ciencias Políticas con especialidad en Ciencias Diplomáticas, ha trabajado en el Gobierno Federal, ha sido asesora de distintas organizaciones de adultos mayores. Asimismo, colabora en la Red Nacional de Mujeres buscando las políticas públicas, los enlaces y la coordinación para elevar la calidad de vida de los adultos mayores.

El maestro Patricio Cantón Figueroa es suplente del vocal Guillermo Andrés Espinosa Velasco. Patricio se desempeñó varios años como oficial nacional y consultor en diversas entidades del Sistema de Naciones Unidas y en el Gobierno Federal, fundamentalmente en la Secretaría de Desarrollo Social.

En seguida la licenciada Tania Lizbeth Torres Vargas, Enlace Técnico del Consejo Ciudadano, comenta los avances del proyecto Cultura del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores y realiza una recapitulación, acotando que el objetivo es promover en la familia, instituciones y sociedad en general, el buen trato a las personas adultas mayores, esto como un instrumento para la prevención de discriminación malos tratos y violencia que desafortunadamente existe en México. A través de la cultura del Buen Trato a las personas adultas mayores se fomenta el reconocimiento y valoración social de la población adulta mayor, además de fortalecer la cohesión social.

Señala que un concepto como tal de buen trato no existe, más bien está relacionado con la interacción que se tiene con las personas y con el entorno, y promueve un sentimiento mutuo de respeto y reconocimiento, generando satisfacción y bienestar entre quienes interactúan.

Como se comentó en la Tercera Sesión Ordinaria, una manera de prevenir los malos tratos, es a través de hacer del conocimiento de los adultos mayores cuáles son sus derechos y las instancias correspondientes a dónde acudir en caso de ser violentados, acción que ya se realiza en el departamento de asesoría jurídica, por parte de la licenciada María Olga Sánchez.

Otra manera, es por medio de la Cultura del buen Trato a las Personas Adultas Mayores, por medio de la educación y sensibilización de los ciudadanos, formando sociedades con conductas y valores dirigidos a construir esta cultura, basados en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Cabe destacar que en los diversos documentos que abordan el tema de los derechos de esta población objetivo, se maneja mucho el tema de maltrato puesto que el tema del buen trato, inclusive en la Convención Interamericana, que está por firmar México, se abarca solamente en el área de definiciones y a lo largo del texto ya no se menciona.

La licenciada Tania Torres menciona que esto probablemente se deba a que la costumbre es hablar sólo del maltrato y con este proyecto lo que se pretende es enfocar de manera positiva hacia el buen trato, de igual forma que se busca reflejar una imagen positiva de la vejez.

Como parte de las actividades propuestas y considerando la valía de la participación de todos los sectores sociales en la conformación de una guía del buen trato y su importancia para consolidar una sociedad incluyente, se convocó a la sociedad en general a participar por medio de un formulario electrónico, enviando sus comentarios y aportaciones para la elaboración de la guía, con propuestas que abarcan el ámbito social, familiar e institucional.

Tomando en cuenta la participación social se llevará a cabo la elaboración de una guía que promueva la cultura del buen trato y se analizará en su momento la viabilidad de difusión a la sociedad, instituciones, familia y personas adultas mayores.

El inicio de la campaña en redes sociales se llevó a cabo el 1º de octubre en el marco del Día Internacional de las Personas de Edad a través de un formulario electrónico, haciéndose la invitación a los integrantes del Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de adultos mayores del INAPAM, contactos de organizaciones de la sociedad civil, delegaciones estatales del INAPAM por medio del Director de Programas Estatales, los sectorizados de la Secretaría de Desarrollo Social, a quienes se les solicitó sumarse a la difusión del proyecto, así como al personal que atiende los modelos gerontológicos del INAPAM y a los usuarios de los centros. Destacando que la idea es que este trabajo también sea a nivel interno.

Con el objetivo del posicionamiento del proyecto, la directora general, a través de sus presentaciones en los diversos eventos en los que participa, ha hecho mención del Proyecto Buen Trato con el objetivo de difundir como propuesta del Consejo Ciudadano del INAPAM.

En seguimiento, Laura Ramos Ulloa, encargada de medios digitales de la Subdirección de Comunicación Social, expone la forma en que se ha desarrollado la primera etapa del proyecto Cultura del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores, informando que se lanzaron preguntas en redes sociales, entre ellas: cuáles eran los temas que más preocupaban o que más interesaban a la sociedad en el tema de personas adultas mayores, mismos que no necesariamente fueron respondidos por adultos mayores, sino por las personas que viven con ellos, los cuidadores, los nietos, los hijos, etc.

De los resultados, el 49 por ciento de una encuesta muy rápida que se hizo en Twitter refleja que promover los derechos es lo más interesante en este momento, seguido por dedicarles más tiempo, después apoyo económico y cederles el asiento, lo cual puede resultar bastante básico pero que no se hace.

La consulta se llevó a cabo en varios medios digitales como son: Facebook, Twitter, Instagram y un correo masivo que se envió a todos los integrantes que tienen correo institucional, además de vía oficio o por escrito a algunas instancias gubernamentales, lo cual es ejemplo de que sin invertir muchos recursos se puede llegar a muchísima gente.

La recepción de propuestas se cerró el día 11 de noviembre a través del formulario electrónico que contenía una introducción que brinda el contexto del tema y que solicita datos sencillos de los participantes como son: nombre, si pertenecen a alguna organización o institución, la edad y la

propuesta a enviar. Estos datos se reflejan en una base de datos bastante clara donde se puede dar cuenta de las características de las personas que participaron, como una especie de perfil. Además de saber cuánta gente realmente llenó la solicitud y mandó una propuesta o nada más entraron a observar.

Se obtuvieron 120,000 visualizaciones, lo que quiere decir, que 120 mil personas vieron algún tipo de comunicación en redes, en correos; de ellas, 3,500 hicieron algún comentario, muchas de ellas a manera de propuesta, lo que será cuantificado en las propuestas a la hora de crear la guía.

El total de propuestas formales que llenaron el formulario son 300, lo cual es bastante bueno ya que en el medio digital la respuesta y el ratio con el que se compara a la gente que accede a la liga y la gente que realmente termina de llenar este tipo de formularios, es bastante bajo, entonces el contar con 300 propuestas formales, es un éxito.

Laura Ramos explicó que 120 mil es la gente que se sabe con certeza que ingresó y vio alguna de las comunicaciones de las pantallas de la campaña del Buen Trato. Sin embargo, se puede estimar que de este número llamado *el mercado*, en términos de medios, son cuatro millones de personas. Considerando que los contactos de estas 120 mil personas y quienes vieron lo que ellos vieron, explicado de esta manera, es un potencial de cuatro millones de personas. Cifra que brinda un indicador bastante bueno que nos da cuenta a cuántas personas podemos llegar una vez elaborada la guía.

Comenta que adicional a las 300 propuestas que se recabaron en medios digitales, por medio del respectivo formulario, la licenciada Tania Torres tiene en su poder aproximadamente 60 propuestas que se llenaron en algunos eventos donde se repartieron impresos los formularios. Destaca, también, que se tomarán en cuenta los comentarios que se hicieron en las redes sociales.

De las personas que enviaron su propuesta, 77 por ciento son mujeres y el 23 por ciento hombres. Respecto al rango de edad, es bastante amplio, de 35 a 64 años, lo que nos refleja que los hijos, sobre todo los hijos jóvenes, son los que están preocupados por atender a sus papás y a sus abuelos. Lo que nos detalla un encuentro intergeneracional que contribuye a la reflexión de los jóvenes acerca de las condiciones de vida que tienen las personas adultas mayores y buscan su bienestar.

Como parte de los resultados, los temas de mayor interés son el envejecimiento saludable y activo, la protección de los derechos, la integración social, y la educación, cultura y conciencia en la vejez. Siendo éstos, los temas o palabras que más salieron en todas las propuestas que se recibieron, mismos que se tomarán en cuenta al momento de elaborar la guía.

Los estados con mayor participación son la Ciudad de México, el estado de México, Nayarit, Jalisco, Quintana Roo, el cual es un estado bastante joven y es sorpresa su alta participación; Veracruz, Yucatán, Campeche, Tabasco y Colima. Con una participación media se encuentran los estados de Baja California Sur, Coahuila, Michoacán, Baja California, Durango, Guerrero, Morelos, Querétaro, Tamaulipas, Chiapas, Chihuahua, Puebla, Sonora y Sinaloa; y los de menor participación son Aguascalientes, Guanajuato, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas.

De igual manera subraya que estos resultados no precisamente reflejan el interés o no, que existe en este tema, sino que se relaciona directamente con la participación y la existencia de medios digitales en estos estados. Por ejemplo, el estado de Oaxaca es un estado que tiene acceso limitado a los medios digitales aunado a una población extensa y gran cantidad de municipios, de los cuales, muchos de ellos no tienen acceso a estos medios sin embargo, se pueden diseñar estrategias para llegar a este tipo de personas que no tienen acceso a internet como tal, pero tienen un dispositivo que los puede acercar a este tipo de consultas.

Por último, Laura Ramos Ulloa presentó una nube de palabras tomando como base una consulta realizada en el 2013 del Plan Nacional de Desarrollo, obteniendo una colección de las palabras que aparecen con más frecuencia, resultando de manera repetida la palabra maltrato. El objetivo que se pretende alcanzar con esta guía es, precisamente, promover más el buen trato, para canalizarlo de manera positiva.

La Prosecretaria Técnica María Cristina Ramos Reyes solicita se pueda compartir la presentación de los avances del proyecto del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores con los integrantes del Consejo Ciudadano para poder informar a las personas. Comenta también que este tipo de consultas se podría realizar a jóvenes de educación básica, media superior y superior para retroalimentar y fomentar la Cultura del Envejecimiento, desde niños.

Propone también analizar la viabilidad de firmar un convenio entre el INAPAM y la Secretaría de Educación Pública, SEP, y con otras instituciones académicas y poder llevar a cabo este ejercicio para detectar lo que piensan los niños, los jóvenes, etc., además de conocer las propuestas que tendrían acerca del tema que contribuyan a retroalimentar programas.

De igual manera, solicita un intercambio de datos para contacto con Laura Ramos Ulloa, para analizar la viabilidad de poder presentar a las organizaciones de adultos mayores jubilados y pensionados, con las que trabaja, que son veinticinco.

En respuesta, Laura Ramos Ulloa comenta que existe la viabilidad de brindar la información del reporte de los avances de esta primera etapa, en los diversos grupos con los que tienen contacto los

consejeros ciudadanos. Propone también repetir este tipo de consulta para complementar y actualizar la guía, una vez elaborada, porque las personas y las condiciones van cambiando, entonces podríamos hacer una consulta en un periodo determinado para hacer una actualización.

La licenciada Tania Torres informa a los participantes que en el cuadro de seguimiento de acuerdos ya está reportada la reunión agendada para el día 1º de diciembre, con la doctora Esther Oldak, creadora del Programa de Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación Pública, con el objetivo de trabajar en conjunto y abarcar a la población en edades tempranas.

El vocal Guillermo Espinosa Velasco realiza un comparativo de los resultados de la primera etapa del Proyecto del Buen Trato con el Premio de Acción Voluntaria, donde se recibieron 350 propuestas de candidatos, otro caso fue un cuestionario del Consejo Nacional de Participación Social entre padres de familia para los temas del modelo educativo donde la participación fue de 68 mil padres de familia, es decir, los 120 mil que se mencionan en los avances del INAPAM, también es una buena cifra.

Destaca que el realizar cruces de diferentes variables permite, si no hablar de representatividad, porque no es el objetivo del tema, sí llama a la reflexión y a considerar otra serie de variables y alternativas para más adelante. Porque cuando se realiza un sondeo de este tipo a través de internet, no se tiene una muestra predefinida, no se tiene un muestreo aleatorio que permita hablar de representatividad.

Señala la importancia de la retroalimentación con los participantes donde vean reflejada su participación, una vez elaborada la guía, con la finalidad de que en las posteriores actualizaciones se siga contando con la entusiasta participación de las personas. Asimismo comenta la posibilidad de unirse a la reunión agendada con la doctora Esther Oldak y menciona que el material desarrollado por ella se encuentra en internet y es un material que se puede reproducir e imprimir de una manera muy sencilla, proponiendo se tome en cuenta para la difusión de la guía del buen trato entre la población adulta mayor de todo el país, considerando la dificultad en el costo de las impresiones.

La consejera María del Carmen Mendoza Galicia expresa que esta política que ha emprendido el INAPAM es muy saludable e importante, pues considera que el buen trato se ha perdido de manera significativa en la sociedad, llenando el proceso de envejecer con una serie de estereotipos negativos.

Asimismo, comenta que en la Academia Nacional para el Desarrollo del Adulto Mayor se tiene el interés de fortalecer la cultura del envejecimiento y que las nuevas generaciones tengan una participación más activa y tomen conciencia de la importancia del autocuidado para un buen envejecer. Convencida de que el buen trato debe empezar en la casa, donde a veces lamentablemente, los adultos mayores sufren despojo. Además confirmó que llevó a cabo el llenado del formato electrónico de la campaña del buen trato, considerando los objetivos de la Academia.

De igual manera comentó que la Academia Nacional para el Desarrollo del Adulto Mayor, en días pasados realizó el Quinto Congreso Nacional “Construyendo la cultura del envejecimiento digno”, en el Estado de México, donde se tuvo contacto con todas las universidades del país, expresando su disposición para aportar la relatoría y memoria del Congreso, al proyecto del Buen Trato.

El doctor Luis Alberto Vargas Guadarrama, consejero ciudadano, expresa estar de acuerdo con el proyecto y los resultados y, propone elaborar un breve documento explicando el concepto de persona, y que por el hecho de ser persona, de tener una biografía, una historia, sentimientos, valores, etcétera, eso la hace digna de respeto; mismo que se puede añadir al inicio del documento.

La consejera suplente licenciada Rosa María Rivero Fernández felicita por el avance del proyecto y los resultados obtenidos, de los cuales se pueden derivar una serie de políticas públicas muy importantes, abarcando los distintos aspectos para que al adulto mayor se le dé buen trato en todos los ámbitos que hay, sobre todo en el ámbito de las ciudades, pues en el campo el trato a las personas adultas mayores es diferente, es más respetado y muy bien acogido, cosa que en las ciudades se ha ido perdiendo.

La consejera suplente Leonor Ochoa Torres, se une a la felicitación de los avances generados y externa la importancia de trabajar desde la niñez, para crear conciencia, empezando por las instituciones educativas, para prevenir el maltrato a las personas adultas mayores.

El maestro Patricio Cantón Figueroa, consejero suplente, comenta que hay experiencias sobre proyectos de buen trato que se han realizado en otros países como España, Argentina, Chile, en estos dos últimos tienen por lo menos tres años funcionando. Ofreciéndose a recopilar información y analizar qué podría ser de utilidad.

Laura Ramos Ulloa destaca que durante la realización de la campaña de Buen Trato, incrementó rápidamente el índice de usuarios adultos mayores en las redes sociales, lo que genera el fortalecimiento de una cadena de difusión mediante estos medios. De igual manera expresa su disponibilidad para el envío de la presentación de los avances del proyecto del Buen Trato a las personas adultas mayores.

Propone también, ligar este proyecto, con el Blog Nueva Generación, mismo que también nació en el Consejo Ciudadano y puede servir como medio de difusión de la Guía del Buen Trato. Considerando fundamental el trabajo con las nuevas generaciones con el objetivo de que no se necesite incentivarlos a ofrecer un buen trato, sino que ya sea cotidiano, como antes.

El consejero Guillermo Andrés Espinosa Velasco comenta que el programa Prospera, de la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, tiene un enorme alcance a una población muy extensa y están constantemente buscando temas para llevar a sus vocales y las vocales a sus titulares, posteriormente. En el programa trabajan en el diseño de una carta descriptiva que se difunde con los promotores de Prospera por medio de la capacitación, quienes a su vez van a las comunidades y ahí es donde exponen a los vocales los temas. En este sentido, sugiere se analice con qué temas se podría participar en conjunto.

El consejero vocal Ignacio Javier Orozco García externa la importancia de que todas las acciones o programas que se generen, lleguen directamente a la población objetivo, así como a las nuevas generaciones, específicamente en niños.

La Prosecretaria Técnica María Cristina Ramos Reyes, sugiere realizar un convenio con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE y con el Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, con el objetivo de que los formularios del Buen Trato puedan ser contestados por la población derechohabiente que no tiene acceso a redes sociales.

La consejera María del Carmen Mendoza Galicia propone como un medio para ello a la Asociación Nacional de Servicio Voluntario, ANASVO A.C., que es voluntariado del ISSSTE, dirigida por la licenciada Rosa María González Alemán, pues cree firmemente en lo importante que es sumar esfuerzos y coordinar acciones con la experiencia de cada uno.

Como quinto punto del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en el Artículo 44 fracción V del Estatuto Orgánico del INAPAM, la Presidenta del Consejo Ciudadano, la C. María Eugenia Moreno Gómez somete a Consideración a este Consejo Ciudadano, los siguientes acuerdos:

- I. Enviar a los consejeros ciudadanos la presentación de los avances del proyecto Cultura del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores, para difusión.
- II. Elaboración de la Guía del Buen Trato, como segunda fase de este proyecto, buscando la colaboración de la doctora Esther Oldak, creadora del Programa de Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación Pública, SEP.

- III. Intercambio de datos con la Subdirección de Comunicación Social para difundir los resultados de la primera fase del Proyecto Cultura del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores, en las organizaciones de la sociedad civil que estén interesados en conocerlo.
- IV. Integrar en el documento de la Guía del Buen Trato, las aportaciones propuestas por los consejeros como son: la maestra María del Carmen Mendoza Galicia proporcionará información del V Congreso que acaba de realizar la Asociación a la que pertenece; el doctor Luis Alberto Vargas Guadarrama concepto de persona y el respeto a la misma; y el maestro Patricio Cantón Figueroa, investigación acerca del buen trato a nivel internacional.
- V. Analizar la viabilidad de colaborar conjuntamente con el programa Prospera de la Secretaría de Desarrollo Social y analizar los temas para difusión de información para adultos mayores.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 43, Párrafo III, el Consejo Ciudadano aprueba los acuerdos I, II, III, IV y V.

En el punto número seis del Orden del Día y como parte de los Asuntos Generales, se informó que a inicios del año 2017 se les hará llegar vía correo electrónico, la fecha para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano.

Asimismo, se entregó a los consejeros ciudadanos el programa del *Primer Encuentro México y el Mundo*, donde se contará con la participación de conferencistas provenientes de Costa Rica, Honduras, España, entre otros. Se llevará a cabo del 23 al 25 de noviembre del presente, siendo la inauguración el primer día a las 09:30 horas y la clausura el día 25 a las 14:30 horas, en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores

La Presidenta María Eugenia Moreno Gómez sugiere se pueda elaborar una síntesis de cada una de las ponencias, para las personas que no puedan asistir los tres días del evento. En respuesta la licenciada Susana Rodríguez Ortiz, Secretaria Particular de la Directora General comenta que el evento estará cubierto por la Subdirección de Comunicación Social, quienes estarán al tanto de las ponencias y realizando la respectiva difusión en boletines y redes sociales.

Respecto a este tema, la consejera María del Carmen Mendoza Galicia externa que realizó su registro fuera de tiempo y se le comunicó que ya no había espacio, a lo que la licenciada Susana Rodríguez Ortiz le responde que como integrante del Consejo Ciudadano ya se tiene contemplado su lugar.

La directora general, Aracely Escalante Jasso dirigió un mensaje de bienvenida a los consejeros suplentes y agradeció a todos los asistentes por su constante y comprometida participación. De igual manera, externó su alegría y felicitó al equipo de la Subdirección de Comunicación Social por los

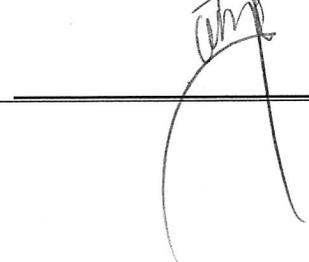
resultados obtenidos del proyecto Cultura del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores, comentando que le parece muy importante empezar a concientizar el buen trato.

Mencionó que el INAPAM continúa solicitando la audiencia ante el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para tratar el tema de Ciudades Amigables. Asimismo reafirmó la invitación para asistir al *Primer Encuentro México y el Mundo*. Destacando la importancia de hacer conciencia con la ciudadanía, con los jóvenes, como ya se ha comentado, y continuar trabajando en la cultura del envejecimiento.

Referente a iniciar un trabajo conjunto con el programa Prospera, la directora general sugiere invitar a una sesión del Consejo Ciudadano a la coordinadora nacional, la ingeniera Paula Hernández, o en su caso, que ella designe a algún representante, para comentar el asunto.

Laura Ramos Ulloa informa que el INAPAM tiene muy buena coordinación con los institutos sectorizados pertenecientes a la SEDESOL, mismos que mostraron su apoyo al compartir la campaña en redes sociales y considera que se podría solicitar de manera formal para potenciar la comunicación y difusión del Proyecto de Buen Trato.

Siendo las trece horas con treinta minutos del día martes 22 de noviembre del 2016 y agotándose todo los puntos del Orden del Día, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del INAPAM.

Nombre	Firma
C. María Eugenia Moreno Gómez Presidenta del Consejo Ciudadano	
C. Leonor Ochoa Torres Consejera Suplente de la Presidenta	
Dra. María Cristina Ramos Reyes Prosecretaria Técnica	
Lic. Rosa María Antonieta Rivero Fernández Consejera Suplente de la Prosecretaria Técnica	
Dr. Ignacio Javier Orozco García Vocal del Consejo Ciudadano	



Lic. Guillermo Andrés Espinosa Velasco Vocal del Consejo Ciudadano	
Mtro. Patricio Enrique Cantón Figueroa Suplente de Vocal	
Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia Consejera Ciudadana	
Dr. Luis Alberto Vargas Guadarrama Consejero Ciudadano	
C. Aracely Escalante Jasso Directora General del INAPAM	
Lic. Susana Rodríguez Ortiz Secretaria Particular de la Directora General	
C. María Eugenia Corona Muñoz Directora de Administración y Finanzas	
Mtro. Joel Clímaco Toledo Director de Programas Estatales	
Lic. José Arenas Zamarripa Subdirector de Comunicación Social	
Dra. Bárbara Bernés Fentanes Subdirectora de Concertación y Promoción	
Lic. María Olga Sánchez Pérez Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica	
Lic. Tania Lizbeth Torres Vargas Asesora en la Dirección General y Enlace Técnico del Consejo Ciudadano	

00000

*decampesano*